



Acuerdo de adjudicación definitiva del Órgano de Contratación de la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga S.A. (PROMÁLAGA) del servicio de verificación previsto en el artículo 13 del Reglamento (CE) 1828/2006 a las operaciones encuadradas en el programa de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores EMPRENDEDORES

Expediente: POCTEFEX 06/2010

Proyecto cofinanciado en un 75% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

ANTECEDENTES

Promálaga gestiona el proyecto denominado EMPRENDEDORES, que se encuadra en el Programa de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores (POCTEFEX), y el cual cuenta con un 75% de financiación europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Dado que las certificaciones del programa requieren de un control de primer nivel, se hace necesaria la contratación de un servicio de verificación previsto en el artículo 13 del Reglamento (CE) 1828/2006 a las operaciones encuadradas en el marco del proyecto anteriormente citado.

Una vez presentadas las ofertas, la Empresa Municipal de iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga S.A. (Promálaga), el día 10 de septiembre de 2010, procedió a la adjudicación provisional del servicio; así como a su publicación en el perfil del contratante y comunicación a los interesados.

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Una vez transcurridos 15 días desde la publicación de la adjudicación provisional en el perfil del contratante de la página web de promálaga (www.promalaga.es), y no habiéndose producido ninguna alegación; el Gerente de Promálaga acuerda la adjudicación definitiva a la empresa Iberaudit Auditores Hispánica S.L.P. , por importe de 6.000 € (Base Imponible)

En Málaga a 29 de septiembre de 2010

Fdo.: José Estrada Fernández
Director-Gerente